

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2012
(miles de pesos)

	LEY DE INGRESOS		OCTUBRE	ACUM. RECAUD. ENE-OCT	AVANCE DE RECAUD.
	ESTIMADA (1)	REFORMADA (4)			
IMPUESTOS	581,206	612,706	51,446	588,028	96.0%
Sobre los ingresos	13,107	13,107	1,106	10,909	83.2%
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	2,900	2,900	464	3,633	125.3%
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	10,207	10,207	642	7,276	71.3%
Sobre el patrimonio	209,337	230,837	5,154	260,869	113.0%
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	5,000	26,500	1,379	49,465	186.7%
Sobre Tenencia o Uso de Vehíc. Aut. nuevos de hasta 9 años mod. anterior	204,337	204,337	3,775	211,404	103.5%
Sobre la producción, el consumo y las transacciones	31,531	31,531	3,232	39,912	126.6%
Sobre Prestación de Serv. de Hospedaje	6,114	6,114	654	6,078	99.4%
Sobre Adquisición de Vehículos usados de Motor	25,417	25,417	2,577	33,834	133.1%
Sobre nóminas y asimilables	302,835	312,835	40,911	266,346	85.1%
Sobre Nóminas	302,835	312,835	40,911	266,346	85.1%
Accesorios	24,396	24,396	1,043	9,993	41.0%
Multas	8,539	8,539	299	2,644	31.0%
Recargos	13,418	13,418	647	7,182	53.5%
Gastos de Ejecución	2,439	2,439	97	166	6.8%
DERECHOS	390,934	390,934	21,192	386,691	98.9%
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	11,043	11,043	1,850	6,061	54.9%
Derechos por prestación de servicios	379,491	379,491	18,923	374,997	98.8%
De la Secretaría de Seguridad Pública	92,000	92,000	2,881	28,002	30.4%
De la Secretaría de Gobierno	1,481	1,481	174	1,574	106.3%
Del Registro Púb. de la Propiedad y el Comercio	28,387	28,387	2,726	25,013	88.1%
Del Registro Civil	25,724	25,724	2,383	25,031	97.3%
De la Procuraduría General de Justicia	5,456	5,456	337	3,529	64.7%
De la Secretaría de Finanzas	182,713	182,713	6,285	242,996	133.0%
De las Autoridades Fiscales	4,315	4,315	292	2,835	65.7%
De la Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial	25,000	25,000	2,185	21,306	85.2%
De la Secretaría de Turismo	1,182	1,182	67	1,124	95.1%
De la Secretaría de Medio Ambiente	12,634	12,634	1,122	11,007	87.1%
De la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones	599	599	304	10,992	1835.0%
De la Oficialía Mayor	0	0	167	1,589	0.0%
Accesorios	400	400	420	5,632	1408.1%
Recargos	150	150	420	5,621	3747.2%
Gastos de Ejecución	250	250	0	12	4.7%

	LEY DE INGRESOS		OCTUBRE	ACUM. RECAUD. ENE-OCT	AVANCE DE RECAUD.
	ESTIMADA (1)	REFORMADA (4)			
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	26,110	42,762	2,814	35,560	83.2%
Productos derivados del uso y aprovech. de bienes no sujetos a régimen de dominio púb.	5,778	5,778	0	10	0.2%
Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles	5,778	5,778	0	10	0.2%
Accesorios	45	45	0	0	0.0%
Multas	45	45	0	0	0.0%
Recargos	0	0	0	0	0.0%
Gastos de Ejecución	0	0	0	0	0.0%
Otros productos que generen ingresos corrientes	20,287	36,939	2,814	35,550	96.2%
Rendimientos o Intereses de Capitales y Valores del Estado	16,870	33,522	4,016	34,614	103.3%
Productos Diversos	3,417	3,417	(1,203)	936	27.4%
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	20,458	270,458	1,429	274,032	101.3%
Multas	9,435	9,435	1,033	3,364	35.7%
Indemnizaciones	200	200	0	24	12.0%
Reintegros	30	30	(26)	3,903	13011.2%
Accesorios	200	200	73	3,024	1512.0%
Recargos	150	150	0	0	0.0%
Gastos de ejecución	50	50	73	3,024	6047.8%
Otros Aprovechamientos	10,593	260,593	349	263,716	101.2%
Fianzas hechas efectivas	615	615	0	0	0.0%
Otros no especificados	0	0	349	3,738	0.0%
Saldo del ejercicio fiscal anterior	9,978	259,978	0	259,978	100.0%
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. RECAUDADOS EI	0	0	0	103,144	0.0%
Contrib. Mejoras, Der., Prod. y Aprov. no compren. en Frac. Ley Ing. Ejerc.Ant.	0	0	0	103,144	0.0%
Remanentes del compromiso del ejercicio fiscal anterior	0	0	0	3,144	0.0%
Remanentes de Entidades	0	0	0	100,000	n/d
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	11,375,270	11,453,392	1,179,015	11,937,660	104.2%
Participaciones	5,629,699	5,707,821	476,981	4,693,549	82.2%
Participaciones e incentivos económicos (PEF R28)	5,146,964	5,219,577	437,119	4,302,542	82.4%
Fondo general de participaciones	4,347,798	4,398,838	356,910	3,612,526	82.1%

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANÁLITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2012
(miles de pesos)

	LEY DE INGRESOS		OCTUBRE	ACUM. RECAUD. ENE-OCT	AVANCE DE RECAUD.
	ESTIMADA (1)	REFORMADA (4)			
Fondo de fomento municipal	491,085	500,125	41,340	416,389	83.3%
Impuesto especial sobre producción y servicios	76,888	69,113	8,060	56,668	82.0%
Fondo de fiscalización	231,193	251,501	30,809	216,960	86.3%
Otros recursos participables	0	0	0	0	0.0%
Incentivos por administración de ingresos federales	482,735	488,244	39,862	391,008	80.1%
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	4,461	4,461	484	9,215	206.6%
Impuesto sobre automóviles nuevos	62,551	77,724	5,832	61,261	78.8%
Otros incentivos económicos	152,088	159,168	13,795	136,587	85.8%
Impuesto a la gasolina y diesel	263,635	246,891	19,752	183,945	74.5%
Aportaciones	5,745,571	5,745,571	516,075	5,017,613	87.3%
PEF R33 FAEB. Educación básica y normal	3,320,126	3,320,126	298,501	2,894,049	87.2%
PEF R33 FASS. Servicios de salud	1,050,715	1,050,715	99,994	901,348	85.8%
PEF R33 FAIS. Infraestructura social	192,697	192,697	17,947	179,603	93.2%
PEF R33 FISE. Infraestructura social estatal	23,355	23,355	2,176	21,892	93.7%
PEF R33 FISM. Infraestructura social municipal	169,342	169,342	15,771	157,711	93.1%
PEF R33 FORTAMUN. Fortalecimiento de los municipios	534,807	534,807	44,774	447,739	83.7%
PEF R33 FAM. Aportaciones múltiples	195,515	195,515	5,505	189,168	96.8%
PEF R33 FAM-AS. Asistencia social	65,883	65,883	5,431	54,307	82.4%
PEF R33 FAM-IEB. Infraestructura educativa básica	62,222	62,222	74	67,579	108.6%
PEF R33 FAM-IEMS. Infraestructura educativa media superior	0	0	0	792	0.0%
PEF R33 FAM-IES. Infraestructura educativa superior	67,410	67,410	0	66,489	98.6%
PEF R33 FAETA. Educación tecnológica y de adultos	78,522	78,522	6,096	65,840	83.8%
PEF R33 FAET. Educación tecnológica	45,857	45,857	3,856	39,416	86.0%
PEF R33 FAEA. Educación de adultos	32,665	32,665	2,240	26,424	80.9%
PEF R33 FASP. Seguridad pública	120,661	120,661	11,658	117,164	97.1%
PEF R33 FAFEF. Fortalecimiento de las Entidades Federativas	252,528	252,528	31,601	222,702	88.2%
Convenios	0	0	185,959	2,226,498	100.0%
04 Gobernación	0	0	37,699	91,504	0.0%
06 Hacienda y crédito público	0	0	5,182	57,672	0.0%
08 Agricultura, ganadería y desarrollo rural	0	0	0	14,106	0.0%
09 Comunicaciones y transportes	0	0	0	0	0.0%
10 Economía	0	0	1	3,395	0.0%

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2012
(miles de pesos)

	LEY DE INGRESOS		OCTUBRE	ACUM. RECAUD. ENE-OCT	AVANCE DE RECAUD.
	ESTIMADA (1)	REFORMADA (4)			
11 Educación pública	0	0	77,823	1,095,078	0.0%
12 Salud	0	0	59,225	457,068	0.0%
14 Trabajo y previsión social	0	0	0	0	0.0%
16 Medio ambiente y recursos naturales	0	0	11,697	160,958	0.0%
20 Desarrollo social	0	0	4,047	40,208	0.0%
21 Turismo	0	0	0	14,285	0.0%
23 Previsiones salariales y económicas	0	0	8,284	221,984	0.0%
36 Seguridad Pública	0	0	(18,000)	70,240	0.0%
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO PROFISE (2)	0	255,463	0	206,073	80.7%
PROFISE. Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados	0	255,463	0	206,073	0.0%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	800,000	0	0	0.0%
Endeudamiento Interno	0	800,000	0	0	0.0%
INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS (3)	1,345,101	1,345,101	0	n/d	n/d
INGRESOS TOTALES	13,739,079	15,170,816	1,255,895	13,531,187	89.2%

Notas:

(1) El Presupuesto Anual no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que estos conceptos se incorporan al ejercicio presupuestal del ingreso en el transcurso del año, y se incluyen en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) Este importe corresponde a la disposición de recursos al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), de conformidad al Artículo 1º, numeral 3, inciso 1) subinciso a), en el cual se señala que el Gobierno del Estado únicamente tendrá la obligación de pagar el monto correspondiente a los intereses durante veinte años, y al final, el Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, liquidará el capital.

(3) Para efectos de este informe, no se presentan como recaudados en el período los recursos propios del sector paraestatal y órganos autónomos a que se refiere el Artículo 1, inciso 1.5 de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012, lo anterior, en virtud de que se reportan en sus respectivos Informes de Ingresos y Egresos que se integran a la Cuenta Pública que se entrega al H. Congreso del Estado.

(4) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.